CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA., con base en los documentos presentados por, YENNY BIBIANA FONSECA PANQUEVA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.105 expedida en Tunja, así:

Tratándose de una persona jurídica, YENNY BIBIANA FONSECA PANQUEVA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.105 expedida en Tunja, allego los siguientes documentos:

- Propuesta donde consta la aceptación a los términos y condiciones establecidos en el análisis del sector y estudios previos.
- Hoja de vida de la función pública Sigep II.
- Declaración de bienes y rentas Sigep II.
- Copia de la Cedula de Ciudadanía.
- Copia de Antecedentes Fiscales (Emitidos por la Contraloría General de la República).
- Copia de Antecedentes Disciplinarios (Emitidos por la Procuraduría General de la Nación).
- Copia de Antecedentes Judiciales (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia).
- Copia de Antecedentes de Medidas Correctivas (Emitidos por la Policía Nacional de Colombia)
- Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (vigente).
- Certificado REDAM (vigente).
- Copia del Registro Único Tributario – RUT
- Copia de certificaciones de Trabajo y documentos que acreditan la experiencia
- Copia de afiliación a seguridad social en salud.
- Copia de afiliación a pensión.
- Examen médico pre ocupacional.
- Copia de cuenta bancaria.

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Una vez revisados los documentos relacionados anteriormente, se corroboró que YENNY BIBIANA FONSECA PANQUEVA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.105 expedida en Tunja, no se encuentra inhabilitada para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación para que cumpla con el objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA..

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo a los estudios previos, análisis del sector estudios de costos y de mercado para cumplir con el objeto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE EFECTIVO Y

EQUIVALENTES AL EFECTIVO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA., se requiere la siguiente experiencia:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, las actividades a realizar y la importancia de estas actividades, el municipio requiere una persona natural profesional en Contaduría pública con tarjeta Profesional vigente con experiencia general de mínimo dos años y con experiencia profesional en asesorías financieras o presupuestales con entidades públicas; o una persona jurídica en donde su representante legal acredite lo solicitado por la persona natural; que no presente sanciones o inhabilidades que le impidan contratar con entidades públicas, lo cual será verificado en los antecedentes profesionales, fiscales, disciplinarios y judiciales.

III. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

Por lo anterior, una vez revisados y verificados los documentos presentados por YENNY BIBIANA FONSECA PANQUEVA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.105 expedida en Tunja, me permito dejar constancia que la persona natural mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide el día veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

YENI PATRICIA JIMENEZ QUINCHANEGUA
Secretaria de Hacienda
Municipio de Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyectó: Yeni Patricia Jiménez/ secretaria de Hacienda
Reviso: Laura Catalina Rubio González/ Dirección técnica de compras públicas y gestión contractual
Aprobó: Yeni Patricia Jimenez Quinchanegua/ secretaria de Hacienda